

RIPLEY CORP S.A.

HECHO ESENCIAL Inscripción Registro de Valores N° 900

Santiago, 6 de julio de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Hecho Esencial

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y continuando con la información entregada mediante hecho esencial de fecha 11 de diciembre de 2015, comunico en calidad de Hecho Esencial, que con esta misma fecha los accionistas de Aventura Plaza S.A., esto es Inversiones Padebest Perú S.A., filial de Ripley Corp S.A.; Desarrollos e Inversiones Internacionales S.A., filial de Plaza S.A.; Falabella Perú S.A.A. y Open Plaza S.A., ambas filiales de S.A.C.I. Falabella, han acordado la escisión de Aventura Plaza S.A., sociedad que desarrolla el negocio de centros comerciales tipo *mall* en Perú.

En virtud de la referida escisión, Inversiones Padebest Perú S.A., a través de una nueva sociedad creada al efecto, recibirá el equivalente al 40% del patrimonio de Aventura Plaza S.A., porcentaje correspondiente a la participación que tenía en dicha sociedad. Dentro de los activos que corresponden a Inversiones Padebest Perú S.A. con motivo de esta escisión y de los cuales pasa a ser propietaria exclusiva se encuentran los centros comerciales Mall Aventura Santa Anita y Mall Aventura Arequipa, los cuales se encuentran en plena operación.

Saluda muy atentamente a usted,

Lázaro Calderón Volochinsky
Gerente General
Ripley Corp S.A.

CC/ Bolsa de Valores de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile
 Bolsa de Valores de Valparaíso
 Representantes Tenedores de Bonos